

**INFORME DE AVANCE SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PERÍODO AGOSTO 2016 - NOVIEMBRE 2016
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.**

Avances

Se realizó la medición anual de clima organizacional con el objetivo de fortalecer el entorno laboral, dicha medición se lleva a cabo para recoger y escuchar la percepción de los colaboradores con respecto a las condiciones que la empresa brinda, además de conocer cómo se sienten los colaboradores en los distintos aspectos de la vida.

Con el propósito de acercarse a los clientes - usuarios en el contexto de un mundo digital y con consumidores más activos e informados, fue necesario repensar la forma en que se operan y prestan los servicios, por tal motivo se estimó un proyecto denominado CIS (Customer Information System), es decir un sistema de información integrado para el cliente.

El Grupo EPM cuenta con un nuevo registro de proveedores y contratistas, el cual aplica para quienes quieran participar en procesos de contratación con EPM y sus filiales nacionales de energía. El nuevo registro se ajusta al código de las Naciones Unidas, y en este las personas deben realizar su inscripción y clasificación como personas naturales o jurídicas, identificándose previamente como proveedor nuevo, proveedor con registro vigente o actualización de información de registro.

Se realizó este 1er Encuentro Nacional de Vocales de Control con el objetivo principal de generar relaciones de confianza con los líderes comunitarios de todas las empresas del Grupo EPM, y así poder conocer de cerca las necesidades más sentidas de la comunidad, con relación a la prestación, el uso y el cuidado de los servicios públicos.

EPM obtuvo una calificación de 87.5 puntos sobre 100 en la medición anual de Transparencia por Colombia (TPC), correspondiente al periodo 2015 y que refleja su compromiso con la ética y las buenas prácticas corporativas en términos de transparencia, apertura, diálogo, reglas claras y control, componentes que hacen parte de la medición. EPM se ubica en un riesgo moderado de corrupción, lo cual evidencia los avances que ha realizado la organización en políticas, mecanismos para prevenir riesgos, facilitar el acceso a la información y promover espacios de diálogo y participación con los diferentes grupos de interés.

EPM tiene una estrategia digital para fortalecer la participación ciudadana, con esta iniciativa se busca fortalecer una comunicación cercana y directa entre la organización, los clientes, usuarios y la comunidad. La estrategia de participación ciudadana hace parte del componente TIC para el Gobierno Abierto del Programa Gobierno en Línea, que busca

la construcción de un estado más transparente y colaborativo, en el que los ciudadanos puedan participar activamente en la toma de decisiones que los impacta.

EPM comprometida con sus mecanismos de transparencia realizó una jornada en la que se abordaron temas relevantes para la organización como la Política de Cero Tolerancia adoptada por la empresa, la Rendición de Cuentas que como servidores públicos debemos hacer a la ciudadanía, e ideas para responder ante cualquier tipo de extorsión.

El Grupo EPM está comprometido con la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo LA/FT y para ello, ha dispuesto un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y mecanismos de control de obligatorio cumplimiento por parte de los servidores de la empresa para minimizar los riesgos y evitar incurrir en delitos de ley.

Se llevó a cabo la medición de la comunicación interna, para determinar el capital comunicacional de EPM, estableciendo su eficacia y eficiencia, con el propósito de continuar fortaleciendo la calidad de la comunicación interna y su contribución al direccionamiento estratégico.

Diligenciado por:	Verónica Betancur Giraldo (Profesional Auditoría Interna)	Fecha:	12/11/2016
Revisado por:	Efraín Villegas Agudelo (Director Gestión y Desarrollo Auditoría)	Fecha:	12/11/2016
Validado por:	Hernán Darío Vergara Castro (Vicepresidente Auditoría Corporativa)	Fecha:	12/11/2016
Aprobado por:	Jorge Londoño de la Cuesta Gerente General	Fecha:	12/11/2016